

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN Y REFORMAS VARIAS EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CEFERINO GIL ARENAS”, EN CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES. PLAN SUPERA VII.

1.- ANTECEDENTES

Se redacta el presente informe técnico de propuesta de adjudicación tras la APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN que se ha presentado en el Procedimiento Abierto Simplificado convocado por esta Diputación para la contratación de la obra “ADECUACIÓN Y REFORMAS VARIAS EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CEFERINO GIL ARENAS”, en Carrión de los Céspedes.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de ciento noventa mil seiscientos cuarenta y un euros con cuarenta y siete céntimos **(190.641,47 €)**. Y con un valor estimado del contrato de ciento cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro euros con noventa y tres céntimos **(157.554,93 €)**, siendo el importe del IVA de treinta y tres mil ochenta y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (33.086,54 €).

Las mejoras previstas en proyecto para mayor cobertura de obra son:


Mejora 1. Cerramiento tipo 6.

Mejora 2. Instalación de dos bancos prefabricados y tres papeleras y plantación de seis árboles.

La apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación da como resultado el siguiente:

LICITADOR	ANEXO X	ROLECE	OFERTA IMPORTE € 157.554,93€	MEJORAS
Nº 1.- B21564208 - FORGESER SERVICIOS EL SUR	SI	SI	153.416,07 €	1 y 2
Nº 2.- B41637836 - SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	SI	SI	137.167,32 €	NO
Nº 3.- B41739665 - PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	SI	SI	153.625,00 €	1 y 2
Nº 4.- B90370917 - S3 PROTEDI, S.L.	SI	SI	146.728,58 €	NO
Nº 5.- B91989855 - COMPAINGENIA, S.L.	SI	SI	141.799,00 €	NO

Código Seguro De Verificación:	X5LQ9LNH9JhFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vivían Boza	Firmado	12/05/2020 15:20:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/X5LQ9LNH9JhFpuPWvL4hew==		



En relación con el licitador Nº 5.- COMPAINGENIA, S.L, el Anexo X presentado no es correcto, acordándose por parte de la Mesa de Contratación que le sea requerido por parte del Área gestora la subsanación de dicho Anexo X.

Solicitada subsanación el licitador presenta Anexo X subsanado.

2.- COMPROBACIÓN DE OFERTAS

Se utilizarán varios criterios de adjudicación, cuyo planteamiento es la rentabilidad o mejor relación calidad-precio basado en el precio y en mejoras, entendidas éstas como mayor número de unidades de entre aquéllas que aparecen identificadas, descritas en su integridad, medidas y presupuestadas en el proyecto técnico como "MEJORAS".

- . Proposición económica (puntuación máxima 90 puntos).
- . Mejoras (puntuación máxima 10 puntos).
 - Mejora 1 (8 puntos)
 - Mejora 2 (2 puntos)

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o anormalmente bajas las proposiciones económicas inferiores al 5% de la media aritmética de las ofertas válidamente presentadas (conforme a pliegos).

La media aritmética de las ofertas presentadas es de 146.547,19 €.


El 5% sobre la media es de 7.327,36 €, por lo que toda oferta inferior a 139.219,83 € se considerará desproporcionada.

La oferta presentada por SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L. de 137.167,32 € incurre en valores anormales o desproporcionados por lo cual se solicita justificación de la oferta presentada, conforme al artículo 149 LCSP.

Se aportan por parte de SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L, entre otra la siguiente documentación:

1. Precios descompuestos de la obra, se aportan los mismos con los precios que se establecen para la propuesta económica de la empresa.
2. Se aporta presupuesto de suministro de materiales de las unidades de varios proveedores.
3. Se acompaña finalmente el presupuesto definitivo de la empresa.

Analizada la documentación por SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L. se entiende como justificada la oferta efectuada por el licitador.

Código Seguro De Verificación:	X5LQ9LNH9JhFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vivían Boza	Firmado	12/05/2020 15:20:47	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/X5LQ9LNH9JhFpuPWvL4hew==			

Fórmula estándar para traducir el precio en puntos. (Presente en pliegos).

$$Po = Pe \times OEM / OEV$$

Siendo:

Po = Puntos a asignar a la oferta a evaluar

Pe = Puntos asignados al criterio de licitación (90 puntos)

OEV = Oferta económica a evaluar

OEM = Oferta económica menor no desproporcionada

Por tanto se establece el siguiente orden de baremación:

		OEV	Po	P Mejoras	TOTAL
Nº 1.	FORGESER SERVICIOS EL SUR S.L.	153.416,07 €	80,4678	10	90,4678
Nº 2.	PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	153.625,00 €	80,3583	10	90,3583
Nº 3.	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	137.167,32 €	90,0000	0	90,0000
Nº 4.	COMPAINGENIA, S.L.	141.799,00 €	87,0626	0	87,0626
Nº 5.	S3 PROTEDI, S.L.	146.728,58 €	84,1353	0	84,1353

FORGESER SERVICIOS EL SUR S.L. Presenta solvencia económica y técnica. Una vez analizada cumple con los requisitos establecidos en el pliego.

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En base al informe técnico, y según los criterios de adjudicación, cuyo planteamiento es la rentabilidad o mejor relación calidad-precio basado en el precio y en mejoras, entendidas éstas como mayor número de unidades de entre aquéllas que aparecen identificadas, descritas en su integridad, medidas y presupuestadas en el proyecto técnico como "MEJORAS".

Se propone a la empresa **FORGESER SERVICIOS EL SUR S.L.** siendo el importe de su oferta de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (153.416,07 €)** de **PRESUPUESTO DE CONTRATA (I.V.A. excluido)**, siendo el importe del IVA de **TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS (32.217,37 €)** y un **PRESUPUESTO TOTAL (I.V.A. incluido)** de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (185.633,44 €)** y un número de **DOS (2) MEJORAS**.

EL ARQUITECTO TÉCNICO DEL
SERVICIO DE ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN

Código Seguro De Verificación:	X5LQ9LNH9JhFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vivían Boza	Firmado	12/05/2020 15:20:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/X5LQ9LNH9JhFpuPWvL4hew==		

